

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA



---

COMUNICACIÓN "A" 1886

29/10/91

---

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular CIRCULACION MONETARIA - CIRMO -  
1 - 52. Cambio de papel en la impresión del bi-  
llete de A 10.000

---

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que este Banco ha dispuesto que los billetes de A 10.000 se impriman en papel con marca de agua continua distribuida en toda su extensión, cuyo motivo reproduce el sol de la moneda de plata acuñada por la provincia de Córdoba en el año 1849.

Dicha modificación será aplicada a partir del numero 00.000.001 de la serie "C".

Consecuentemente, coexistirán en la circulación valores de esa denominación impresos en papel con filigrana localizada y los realizados en papel con filigrana continua.

Agradeceremos quieran tener a bien dar la mayor difusión a la medida adoptada.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Ruben O. Berti  
Gerente del Tesoro

José Agustín Uriarte  
Subgerente General